

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL MARTES 17 DE MAYO DE 2022
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:18 p. m. del día martes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la décima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

VISTO: el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

VERIFICADO: el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

"AGENDA"

- 1. Aprobación de la agenda.**
- 2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo de 2022.**

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 1 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

3. *Ponderar y aprobar los informes de verificación correspondientes a 91 declaraciones juradas, 4.º trimestre 2021. (Anexos en el Sigob).*
4. *Ponderar y decidir sobre adjudicación de proceso de contratación de consultoría para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso, de referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0001, a:*

N.º	Oferente	Monto adjudicado RD\$
1	Alejandro Llich Mercedes Contreras	2,336,400.00

5. *Designación de participantes para el Encuentro Regional de Titulares Olacefs, a realizarse los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil; invitación realizada por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, en su calidad de próximo presidente de la INTOSAI.*
6. *Ponderar y decidir sobre solicitud de patrocinio del Congreso Regional de Auditoría Interna, Control Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG), a celebrarse en Punta Cana del 16 al 19 de junio del presente año (adjunto categoría de patrocinios); realizada por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC.*
7. *Ponderar y decidir sobre solicitud de presentación de conferencia magistral en el Congreso Regional de Auditoría Interna, Control Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG), a celebrarse en Punta Cana del 16 al 19 de junio del presente año; realizada por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC.*
8. *Ponderar y decidir solicitud de incentivo o dieta para el personal de servicios especiales de seguridad en las residencias de los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas.*
9. *Conocimiento de renuncia del servidor Erick Miguel Marte Collado, cédula de identidad n.º [REDACTED] analista de Recepción, Archivo y Seguimiento de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.*
10. *Ponderar y decidir modificar la Decisión n.º DEC-2022-043, de fecha 7/4/2022, para corregir la dirección a la que pertenecía el servidor renunciante Leonel Alfonso Guzmán, siendo la correcta la Dirección Financiera.*

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- 11. Ponderar y decidir modificar la Decisión n.º DEC-2022-052, de fecha 22/4/2022, a los fines de establecer que las auditorías e investigaciones especiales serán difundidas dentro de los plazos establecidos.**
- 12. Ponderación de ayuda económica a servidora.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la agenda

EL Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que procediera con la lectura de la agenda propuesta para la sesión.

Acto seguido, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a lo solicitado.

EL Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dio las gracias a la secretaria del Bufete Directivo y preguntó si algún miembro deseaba hacer alguna modificación a la agenda propuesta.

Al respecto, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que se pusiera el tema de una empleada, que el presidente lo aprobó y la Lcda. Tomasina Tolentino también, pero faltó llevarlo al Pleno, que se refería a la auditora María Reyes Suárez, que a su hijo le dio COVID y era una persona falcémica que tenía 19 años, que la magistrada Tomasina lo vio y dijo que se presentara en el Pleno para decidir.

El Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si había algún otro tema, y que los que estuvieran de acuerdo con la agenda propuesta levantaran la mano en señal de aprobación.

Acto seguido la agenda presentada fue aprobada, con modificaciones, por los cinco (5) miembros del Pleno.

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 3 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo de 2022

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, sobre el conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo de 2022, pidió a la secretaria del Bufete Directivo que procediera con la lectura de la misma.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, procedió a la lectura de lo indicado.

De inmediato, el **presidente** externó a los miembros que los que estuvieran de acuerdo con la aprobación del acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo de 2022, por favor levantarán la mano en señal de aprobación.

Antes de la votación, la **Lcda. Elsa Peña**, miembro, dijo: "En la lectura del acta que se dio ahora yo observé y escuché que en el acta anterior pusieron...(sic), ni lo porque yo recibí el acta del 4...(sic), tú sabe que tengo problema, del 4 de mayo donde escribieron de los votos disidentes, pero no mencionaron en esta los votos que nosotros mandamos, pero tampoco lo pusieron en la otra acta que yo la recibí, entonces, quiero saber ya que no me dieron respuesta de lo que verdaderamente aquí se habló y se dijo, que no está, yo mandé una comunicación por Sigob ahorita, pero estaba esperando y no vi absolutamente nada".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, recordó que lo que leía en esta parte eran las decisiones que se tomaban, que eso no era el acta, que era el extracto donde salían las decisiones. Dijo que le gustaría que la Lcda. Peña llamara para que confirmara, y preguntó a la Lcda. Igumota Alcántara si ese borrador había salido, el del Pleno extraordinario.

La **Lcda. Elsa Peña**, miembro, puntualizó que lo que ella escribió ahí no estaba, que en el acta que mandaron no estaba.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Iguemota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, explicó que en el acta PL-2022-011 estaban los votos de las magistradas Elsa Catano y Tomasina Tolentino, y que en el acta PL-2022-012 figuraba la respuesta de los licenciados Janel Ramírez Sánchez, presidente; Mario Fernández y de la Lcda. Elsa Peña, que fue lo conversado. "Esa acta, exactamente, entró hoy a los despachos, la podemos buscar para que la vean".

La **Lcda. Elsa Peña**, miembro, expresó: "No, la que yo recibí fue la del día 4, donde sí estaban los votos de ellas, entonces ahí acordamos en la otra y quedó ahí, porque fuimos tres que firmamos, que inmediatamente como estaban los votos disidentes, estuve buscando la ley por eso y me lo pasé hoy, desde el viernes leyendo, por eso hoy fue que escribí y mandé la comunicación cuando la recibí la del día 4 de mayo, que debe de ir inmediatamente, porque como nada más firmamos tres de control...(sic), o sea, se debe de incluir ahí en la misma acta del 4 de mayo, pues entonces tú me estás diciendo a mí, entonces yo no la voy a firmar, porque yo firmé, yo Elsa Peña firmó ahí".

De manera breve, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó que serían dos situaciones, una lo del acta resumida, lo que decía la Lcda. Tomasina Tolentino, que en el acta resumida lo que constaba en ella eran las decisiones, por tanto, no iba a contener lo otro. Con respecto al comentario de la Lcda. Elsa Peña, explicaba la Lcda. Iguemota Alcántara, que había dos actas una que se mandó a los despachos y la otra que se recibió antes del Pleno, reciente, que a lo mejor esa era la que la maestra Peña todavía no había visto.

La **Lcda. Iguemota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, dijo que se imaginaba y aún no había visto la comunicación, que la Lcda. Elsa Peña aún no la había visto, porque la del 4 de mayo era el acta donde estaban los votos disidentes.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó: "Exactamente, la otra es la que entró hoy, entonces esa está ahí, entonces, lo otro que decía Iguemota es que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

con respecto a si se incluye o no...(sic), ¿eso era lo que usted decía verdad, respecto a que si los votos se incluían en la 4 o en la 5?”.

En respuesta al presidente, la **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, manifestó que los votos disidentes de las licenciadas Tolentino y Catano estaban en la fecha que ellas los sometieron y las respuestas del presidente y el Lic. Mario Fernández, miembro, y el escrito de la Lcda. Elsa Peña estaban en la fecha donde se presentaron.

La **Lcda. Elsa Peña**, miembro, recordó que se había dicho que se incluyeran en el acta anterior.

La **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, explicó que textualmente no, que lo que se dijo fue, al final, luego de la aprobación del extracto, que el presidente le indicó que investigara...(sic).

La **Lcda. Elsa Peña**, miembro, señaló: “Tú no me informaste a mí de esa investigación, por eso es que yo digo, para mí estaba incluido”.

La **Lcda. Igumota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, respondió que le contestó al presidente, y lo hizo en la misma sesión, que las actas eran el levantamiento que ocurría en una sesión de Pleno, que no se podía insertar una respuesta en un acta donde en ese momento no había una respuesta, sino que en la posterior de manera íntegra y al haberlo discutido “in voce” con documentos aportados se hacían constar en la misma.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, recordó que inclusive, ahí la Lcda. Elsa Peña dijo que sí, que se incluyera en esa, y que después ella dijo que se haría en referencia al tema tratado.

La **Lcda. Elsa Peña**, miembro, respondió que había dicho que se le diera la respuesta, y como no se la dieron, que no se le dijo si se iba a incluir. Que perfectamente la

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Lcda. Tomasina Tolentino estaba repitiendo lo que ella dijo y se quedó esperando la respuesta y al no recibirla buscó más adelante la respuesta y escribió en base a eso.

El **presidente** indicó a la Lcda. Iguemota Alcántara que viera el escrito y después cualquier cosa decidían.

Luego, la **Lcda. Iguemota Alcántara Báez**, secretaria general auxiliar, hizo la aclaración de que los borradores de esas actas estaban en los despachos.

Finalmente, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, sometió a la consideración de los miembros el acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo 2022.

Acto seguido, los cinco (5) miembros aprobaron, sin modificación, el acta resumida de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 13 de mayo 2022.

3. Ponderar y aprobar los informes de verificación correspondientes a 91 declaraciones juradas, 4.º trimestre 2021. (Anexos en el Sigob).

Continuando con el orden de temas, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó que ponderarían la aprobación de los informes de verificación correspondientes a 91 declaraciones juradas, del 4.º trimestre 2021, los que descansaban en anexo en el Sigob. Preguntó a sus compañeros si tenían algún comentario al respecto.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, expresó que en el informe de verificación del señor Agustin Manuel Edmead Cabrera agregaría que fuera ponderado para fiscalización, porque ese caso, a pesar de que coincidía con otros que fueron considerados para fiscalización, en este la conclusión era para corrección, que para mantener la uniformidad con otros que cumplían con la misma condición que este, el caso también fuera incluido para fiscalización.

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 7 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P', 'B', 'h', 'ep', and 'Jans']

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, pidió a la vicepresidenta que recalcará el nombre de la persona.

Acto seguido, el **presidente** preguntó a los licenciados Mario Fernández y Elsa Peña si estaban de acuerdo con la observación.

Los magistrados no comentaron.

Luego, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó a la Lcda. Tomasina Tolentino si eso sería administrativo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo que cuando sometieran a votación, que de hecho lo tenía resaltado, ahí debía haber dos artículos, uno aprobando los informes de verificación y segundo enviando esos cincuenta y tres (53) a proceso de fiscalización, y treinta y ocho (38) enviarlos a subsanación, que era lo que pedía la Oficina de Fiscalización y Verificación del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

El **presidente** indicó que ahí se incluía el que la vicepresidenta mencionó, y de inmediato sometió a votación la siguiente decisión, la que fue aprobada a unanimidad:

DECISIÓN DEC-2022-059

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de verificación realizada a las declaraciones juradas de patrimonio de 91 funcionarios público, correspondiente al 4° trimestre del año 2021, citadas en la tabla de contenido anexa de fecha 22 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto **DISPONE**, remitir 53 declaraciones a Fiscalización y 38 a corrección.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, como al efecto **DISPONE** que la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio, actualice el listado de fiscalización, incluyendo al señor Agustín Manuel Edmead Cabrera, encargado de Compras del



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Seguro Nacional de Salud, pase al proceso de fiscalización, en virtud del artículo 10, literal n, del Reglamento núm. 96-16, de aplicación de la Ley núm. 311-14.

4. Ponderar y decidir sobre adjudicación del proceso de contratación de consultoría para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso, de referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0001, a:

N.º	Oferente	Monto adjudicado RD\$
1	Alejandro Llich Mercedes Contreras	2,336,400.00

En el desarrollo de este tema, el Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, cedió la palabra a la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, quien manifestó que tenía las actas que levantó el Comité de Compras en la que estuvieron avisando, que observó que la Financiera decía RD\$2,479,000.00, pero que en el acta no observó, según los considerandos, que tomaron en cuenta la Ley n.º 11-92, que desconocía si estaban incluidos en los RD\$2,336,400.00 el ITBIS y si estaba incluido el artículo 309, acápite "e" del 5 % que le hace la retención como establece la ley: "No lo observé, entonces, en ningún sitio...(sic), estuve buscando y no tiene eso en ninguna de las dos actas, estuve buscando, tanto en las del Comité de Compras no hace especificaciones de ese artículo ni nada, ¿si la Cámara lo va asumir, si se lo van a retener los RD\$2,479,000.00, o qué, tanto el 18 % como el 5 %?".

Por otro lado, dijo que siempre se daba, cuando el comité técnico terminaba la evaluación, la información de la persona o técnico a contratar por si querían hacer alguna pregunta, conocerlo o lo que fuera, y desconocía, haciendo la pregunta y la observación, de por qué no se llevó la información de cuando iban a contratar a alguien para ellos verlo, porque por ejemplo, dentro de los criterios que tomaron los técnicos a algunos le pusieron 5 y a otros no, le hubiera gustado haber visto de los entrevistados, para hacer alguna pregunta de examen, porque quería ver cuáles

Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

fueron los criterios de evaluación que tomaron en cuenta, que uno de los miembros les hicieran ciertas preguntas y lo considerara, porque por ejemplo ahí decía: “Más de 5 años trabajando vinculado a la administración financiera y/o presupuesto en el sector público”, que estaba de acuerdo, que tenía un 15, pero cuando iba y evaluaba la ficha técnica que ellos tomaron en cuenta, de acuerdo a los criterios, veía que no eran 15, que esa era una, y otra que le hubiera gustado preguntar, ¿dime tu experiencia, dónde tú trabajaste?, porque tampoco me pone el sector.

Había otra pregunta que decía ahí: “¿Experiencia demostrable en la redacción de manuales, guías y presupuestos en tres años en entidades públicas? me gustaría saber cuáles fueron esas entidades, dónde verdaderamente, y los resultados que tuvieron de esas guías y manuales que prepararon, y la utilidad que les dieron, no es que me estoy quejando. También hay otro que dice, ‘más de cinco años de experiencia en auditoría interna y externa en el sector público’, tiene un 5, y dice no fue identificado en la propuesta; entonces, por qué me le pones un 5 si no tiene nada, yo me cansé de buscarlo y no lo encontré, entonces lo raro es economista, no es que yo le quito, puede ser buenísimo, yo soy economista y soy amiga de los economistas, de lo presentado, entonces me gustaría saber su experiencia en auditoría externa, si lo había entrevistado, Elsa Peña está hablando, ¿cuál es tu experiencia, qué tú auditaste, qué tipo de auditorías tú has aplicado, tipo de asesoramiento, en qué presupuesto tú trabajaste, en base a quién, ¿a qué tiene referencia? Y yo conozco personas de las que le dieron su carta de referencia”.

“Entonces, hay otra pregunta que nada más tiene como el signo de interrogación y dice: ‘experiencia previa y conocimiento sobre la realidad institucional, el presupuesto por resultados, mecanismos, control, y fiscalización, ¿dónde?, me diste el de Obras Públicas, me diste el de Salud Pública, el de Educación, ¿fue aplicado, trabajaste en el del 4 %?, que todavía yo estoy protestando del 4 %, y así sucesivamente. Entonces verdaderamente los enfoques de resultados dónde fueron y qué yo vi, me gustaría, yo como miembro de la Cámara de Cuentas, luego de tener esto, de haberlo entrevistado y haberlo hablado, con mi experiencia de un año más a otro año en el Estado, porque yo sí he trabajado mucho y me he involucrado, él ahí

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

trabajó en un sitio que yo fui asesora, no me recuerdo haberlo visto, yo todavía tengo buena memoria, pero me gustaría verlo, por ejemplo, que se lo hubieran presentado al Pleno antes de contratar un asesor, es mi consideración; no me quejo, el proceso fue bien establecido, bien guiado, pero tiene sus fallitas, por ejemplo, el ITBIS no sé si la Cámara de Cuentas lo va a asumir y el 5 % y también que se lo habían presentado a los miembros para uno también evaluar, tengo derecho a evaluar a quienes van a hacer los asesores, como hicimos con varios aquí, por ejemplo, la abogada que aquí se contrató que Mario trajo, la entrevistamos 10 personas y pasó, es mi pregunta”.

Al respecto, el **presidente** manifestó que haría un comentario y cedería la palabra a los demás miembros que quisieran comentar. Externó a la Lcda. Elsa Peña, que con relación al tema del impuesto del ITBIS...(sic).

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, puntualizó que en ninguna de las actas estaba, que por eso lo trató para que constara.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, respondió que estaba bien. Que el acta del Comité de Compras y Contrataciones celebrada el 13 de abril de 2022, marcada en la referencia CCRD-CCC-2022-014, en la página 6 de 7, artículo tercero, decía, ADJUDICA, como al efecto ADJUDICA, el presente proceso de procedencia n.º CÁMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0001, al oferente Alejandro Llich Mercedes Contreras, por cumplir con todo lo requerido en los términos de referencia y obtener mayor puntaje, por un monto total de dos millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos (RD\$2,336,400.00), impuestos incluidos, conforme se detalla en el siguiente cuadro. Lo que quería decir que los impuestos estaban incluidos en ese monto, en los RD\$2,336,400.00.

Con respecto al derecho que tenían los miembros de poder participar y entrevistar, externó que entendía conveniente e interesante que adicional al presidente, único de los presentes que formaba parte del Comité de Compras, en lo adelante en todo proceso de compras y contrataciones en los cuales el Comité tuviera que tener acto

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jans' at the bottom.]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

de presencia, salvo el mejor parecer de los demás, se agregaran los miembros para que en adición a la firma y participación del presidente participaran.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que los que desearan participar.

Retomando la palabra, el **presidente**, estuvo de acuerdo, que los que desearan pudieran participar en cada proceso de contratación, que enviarían copia siempre a los demás miembros para que así el que quisiera agregarse lo hiciera. Sobre las demás consideraciones dijo que los peritos eran los que tenían que verificar el cumplimiento con los términos, que eran dos, la propuesta económica y la técnica. Dijo que había mandado a llamar al encargado de la División de Compras y Contrataciones, pero estaba justamente en un proceso de apertura y por eso no los podía acompañar, pero si entendían que el tema se debía dejar para otro momento no tendría ningún tipo de dificultad.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó que tenía algo que aclarar y señaló: “Yo lo tengo aquí desde hace rato, dice, impuestos incluidos, para mí impuestos incluidos, si buscan el Código Tributario, dice retribución complementaria, menciono varios artículos, yo creo, si no me equivoco, como especialista deben de ponerle ITBIS, que es lo que debe de constar en el contrato cuando se le haga, el ITBIS y las retenciones que manda el artículo 309, que dice de un 5 %, porque son las retenciones que se le hacen a un contrato y el servicio que establece la ley como institución, nosotros como Cámara de Cuentas para transferirlo y después darle a él su cartica, porque yo creo que le vamos a dar la cartica que dice impuestos, no tengo más nada que completar, y yo no estoy hablando de que me inviten a Compras, a mí no me gusta nada de eso, simplemente digo que después que los técnicos, y por favor, excúseme señor presidente, después que los técnicos evalúan y dicen ganó Juan Pérez, los técnicos ya lo evaluaron y decidieron, ¿algún miembro del Pleno le quiere hacer una entrevista?, simplemente lo que yo estoy diciendo, no estoy diciendo que me inviten a nada de compras ni a nada de eso, a mí eso no me gusta, y verdaderamente lo estoy diciendo para evaluarlo, para ver su capacidad, sus habilidades y qué tiene, es simplemente lo

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

que yo he dicho, no he dicho de que me inviten, de que nada, de participar con los técnicos, yo soy muy respetuosa; los técnicos dicen ganó Juan Pérez, ahora, los miembros lo quieren evaluar, quieren ver su capacidad, está bien, es lo que yo he dicho, no es ir al Comité de Compras ni que me inviten en eso, no, yo sé muy claro lo que la ley establece; ahora, pero sí considero que como es de 6 páginas se le ponga ahí presidente, para más aclaración, que el ITBIS y la retención que establece el artículo 309 de la ley 11-92, no lo que dice ahí impuesto incluido con atención al detalle siguiente del cuadro, sí, pero ¿cuáles impuestos?, ¿es que usted lo quiere quitar del almuerzo que nos dan?, yo estoy de acuerdo con eso, ya terminé, ah, don Mario Fernández quería hablar”.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, dijo que creía que había expresado anteriormente sobre lo que era el burocratismo de las instituciones públicas, que se agotó un proceso, pero nada impedía que previo a la suscripción del contrato a intervenir esa persona pudiera entrar a un conversatorio con los miembros del Pleno, que eso no afectaría en nada su contratación y cualquier aclaración que fuera pertinente antes de la firma del mismo.

Acto seguido, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó que sería interesante identificar entre los cinco en qué momento sería lo más idóneo para tener ese conversatorio, porque hacerlo después que ya ganó, aunque estaban en derecho de hacerlo, pero que lo ideal sería hacerlo para lo próximo hacerlo previo o incluirlo como parte del proceso de evaluación, que por eso decía de la participación, que tendrían que ver para sacar el verdadero provecho, porque si de repente ganó y lo entrevistaban y no los satisfacía qué harían.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, mencionó: “Contratarlo porque el ganó”.

Retomando la palabra, el **presidente** dijo que lo ideal sería ver en qué etapa para que hubiera un involucramiento de los miembros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, opinó que se podían incorporar en los términos de referencia, en el momento de la evaluación y asignar si se quería un puntaje a esa parte de la entrevista.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó a la **Lcda. Elsa Peña**: “¿Usted entiende profe?, porque lo que usted dice tiene mucho sentido”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió: “No, porque nosotros lo hicimos con el abogado y lo hicimos con la de Mario Fernández Burgos y nosotros no pusimos nota, dónde estuvo Belkys, donde estuvo Tomasina y Elsa, no me recuerdo si tú estuviste, estuvo Mario y estuve yo ahí con la abogada que está con el caso de aquí del dinero que se llevaron, el Pleno anterior, ¿cómo es que se llama Mario?”.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, respondió a la miembro, Patricia Santana.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió que también con Julio José tuvieron un conversatorio y no pusieron puntos ni nada, que simplemente dijeron que reunía las cualidades para ser asesor del Pleno, igual que la abogada.

Más adelante, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que en el caso de Julio José y Patricia Santana se contrataron como asesores del Pleno, y que el caso tratado era distinto, al ser una consultoría para hacer la guía de análisis presupuestario y se lanzó un proceso a través de la División de Compras y Contrataciones, el que conocía la **Lcda. Elsa Peña**.

Con relación a lo expresado, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, opino que debieron haberlo dado porque esa persona estaba cobrando más que todos los que tenían contratados como asesores, que los otros eran por 6 meses y otro por tres, que la única era Patricia Santana porque era según terminara el proceso, con RD\$2,000,000.00.

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 14 de 50

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:

www.camaradecuentas.gob.do

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, opinó que era interesante la propuesta que hacía la Lcda. Tomasina Tolentino, por lo que creía que desde el inicio, cuando se estuviera elaborando los términos de referencia, debían poner un renglón que dijera entrevista o interacción con el Pleno de miembros, de manera que asignaran un puntaje y eso sumara al puntaje general de la evaluación.

Por último, el **presidente** señaló: “No, pues está bien”. Preguntó a sus compañeros que los que estuvieran de acuerdo con la aprobación de la adjudicación del proceso de contratación de la consultoría para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso, de referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0001...(sic).

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, pidió al presidente que le permitiera, porque creía que el pedimento de la Lcda. Elsa Peña, era que previo a la aprobación de la contratación se hiciera el conversatorio.

En ese tenor, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que entonces debían sacar el tema de agenda, para provocar el encuentro y luego hacer el sometimiento.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que como tenían otros procesos abiertos como el de las normas Issai, que lo insertaran en los términos de referencia para hacerlo previo al proceso.

El **presidente** preguntó si estaban todos de acuerdo en posponer el tema tratado para convocar...(sic), preguntó si eso no afectaba el tiempo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, respondió que sí afectaba el tiempo, pero creía que si hacía falta esa parte para garantizar la calidad era lo mejor.

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 15 de 50

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

Jane

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por último, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que iban a contactarlo de inmediato y una vez agotado el proceso declaraban una sesión extraordinaria para conocer el tema, para cerrarlo.

En conclusión, el tema 4) Ponderar y decidir sobre adjudicación de proceso de contratación de consultoría para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso, de referencia CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0001, fue pospuesto.

5. Designación de participantes para el Encuentro Regional de Titulares Olacefs, a realizarse los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil; invitación realizada por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, en su calidad de próximo presidente de la INTOSAI.

Abordando el siguiente punto, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó que básicamente era designar, decidir si aprobaban la participación en ese evento y obviamente con todos los gastos pagos, y en ese sentido ver si algún miembro se motivaba o si entendían necesario designar a alguien en representación de los miembros, que eso se haría porque sería el día en que tenían la misa del aniversario.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó: "Miren, Tomasina, Elsa, Mario y Janel, miren, es importante, esto se celebra cada tres años, importantísimo para que vaya un miembro o vaya un técnico como usted dice. En Río de Janeiro, ¿qué se va a tratar?, van a determinar los objetivos y las necesidades, se va a reunir el mundo entero, la gente de la INTOSAI, ¿qué van hacer ellos en eso?, a determinar ahí, porque este evento es en octubre de este año que se va a celebrar ahí mismo en Brasil...(sic), que van ellos a escoger dos temas, temas problemáticos con los objetivos grandes que se van a tratar ahí y entonces en Río de Janeiro, en Brasil, se va a celebrar, dura ese tres años y después se elige qué país iba a hacer eso. Yo considero, si no hay ningún miembro interesado, que vaya un miembro, yo no estoy interesada, no me interesa, yo lo conozco, voy después, no te preocupes, que debe

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

de ir un miembro verdaderamente y si lo van a aprobar aprobarlo hoy y que sea comprado directamente con la tarjeta de crédito que tiene Tomasina y tiene el presidente...(sic).

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, respondió que no tenía tarjeta de la institución.

Retomando la palabra, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió: "Es importantísimo que se vaya y que vaya un buen técnico donde participe, que la República Dominicana y Cámara de Cuentas no queden fuera de este evento, es lo que yo tengo que decir y yo declino sobre Elsa Catano, termino".

La **vicepresidenta** manifestó que ciertamente, como decía la Lcda. Elsa Peña, esa era una actividad que concentraba los titulares de las entidades fiscalizadoras, sin embargo, creía que debían abocarse a participar cuando recibieran las invitaciones con el suficiente tiempo que les permitiera organizar e identificar, sin mayor apremio, quiénes los iban a representar. Que en unos días tendrían un evento trascendente, el aniversario institucional, por lo que creía que ahí decía que debían remitir las personas que iban a participar como tarde el día 12 de mayo y estaban a 17. Añadió que creía que, perfectamente, podían estar atentos a las resoluciones que salieran de ese encuentro y abocase a participar en el próximo como dijo la Lcda. Elsa Peña, que será en octubre, pero con una planificación adecuada.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que el verdadero sería en octubre, que en este primero se sacarían los problemas, los temas a tratar.

De inmediato, el **presidente** agradeció a las licenciadas por sus comentarios, y cedió la palabra a la Lcda. Tomasina Tolentino.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, expresó que se inscribía en la línea de la Lcda. Elsa Catano, porque era poco tiempo y había que hacer una compra directa sin ningún tipo de procedimiento y a ella siempre esos

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 17 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

temas le preocupaban, y creía que así, decidir corriendo quién...(sic), que una organización como la INTOSAI debía tomarse el tiempo en la organización y hacer las invitaciones a tiempo para que cada EFS se pudiera organizar, que por ejemplo, si eso se hubiera tenido a tiempo simplemente se movían las actividades del aniversario para el lunes, se hubiese podido mover y participar el presidente como representante de la entidad, que particularmente consideraba que con esa premura no deberían.

Por último, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que la decisión sería no participar por los comentarios ya establecidos y preguntó si les parecía bien a los demás, que si estaban de acuerdo en no participar en ese evento, por favor levantarán la mano en señal de aprobación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, puntualizó: "Por ahora, pero manden para el evento, darle seguimiento, porque sería en octubre".

El **presidente** estuvo de acuerdo, que estaba hablando de este tema y procedió con el sometimiento de la decisión.

Con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2022-060:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLINAR, como al efecto **DECLINA**, la invitación a participar en el Encuentro Regional de Titulares Olacefs, del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil a realizarse los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, debido a las coincidencias con el aniversario institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto **DISPONE**, notificar al Departamento de Relaciones Internacionales para fines de conocimiento.

6. Ponderar y decidir sobre solicitud de patrocinio del Congreso Regional de Auditoría Interna, Control Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG), a celebrarse en Punta Cana del 16 al 19 de junio del presente año (adjunto categoría de

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.**

Afiliado a The Institute of Internal Auditors

RNC: 4-01-50323-9

Santo Domingo, D.N.
08 de marzo de 2022

Señor
Janel Andres Ramirez Sanchez
Presidente
Cámara Cuentas de la República Dominicana
Sus manos.-



Distinguido señor Ramirez:

Como cada año, el **Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, Inc. (IAIRD)**, celebrará su tradicional **Congreso Regional de Auditoría Interna, Control de Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG)**, el cual será del 16 al 19 de junio de 2022, en el hotel **Barceló Palace Deluxe, en Punta Cana**, con el lema "**Comunicación asertiva en tiempos disruptivos**". En el mismo, las líneas temáticas están orientadas a la tonalidad de la Auditoría, así como el énfasis que debe primar sobre la agilidad de esta, aportando siempre al logro de los objetivos organizacionales.

El **XX CRAICG** contará con la participación de **Mike Joyce** pasado presidente del **Institute of Internal Auditor (IIA Global)**, así como del **Sr. Alejandro Fernández Whipple**, **Superintendente de Bancos**, entre otros ejecutivos del ámbito privado y público. Contaremos además con la participación de connotados conferencistas, tanto locales como de otros países de la región, con quienes tendremos la oportunidad de compartir la perspectiva mundial de la Auditoría Interna, la Gestión de Riesgos y el Control Interno.

Le invitamos a ser parte del conjunto de patrocinadores que continuamente nos apoyan para el logro de un evento de calidad y que cada año incrementa su cantidad de participantes. No deje de ser cómplice de la historia del congreso más importante de la región, donde convergen alrededor de 350 profesionales de distintas ramas de la industria, el comercio y los servicios, creando a su vez las condiciones para la apertura de nuevos negocios.

En el documento anexo, destacamos las distintas categorías de patrocinio, esperando contar con la aprobación de una de las mismas.

Con afectos renovados, saludos cordiales,

Manuel Gerardo Almonte
Presidente IAIRD



Av. Trinitarios, Condominio Plaza Nacio, Local 13, Ens. Nacio, Apartado Postal 22034, Sto. Dgo, D.N. República Dominicana
Tel.: 809-541-1661 • Email: educacioncontinuada@iaird.org.do • congresoyeventos@iaird.org.do
Webiste: www.iaird.org.do

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

patrocinios); realizada por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC.

En cuanto a este tema, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que tenía la comunicación dirigida a la presidencia de la Cámara de Cuentas y procedió a dar lectura:

Como forma de documentar la presente acta agregamos la misiva indicada y anexos:

(Ver documentos en las siguientes páginas)

Portal CCRD

Jars

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Hotel Barcelo Palace Deluxe
Carretera Bávaro, Playa Bavaro,
República Dominicana

XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA

CONTROL DE GESTIÓN, RIESGO Y FINANZAS

CON EL LEMA:
"COMUNICACIÓN ASERTIVA EN PROCESOS DISRUPTIVOS"

Conferencias
Magistrales

Del 16 al 19 Junio 2022
Desde las 8 am hasta 6 pm

Mike Joyce
Pasado presidente del Global IIA. Es el Vicepresidente y Auditor principal de Blue Cross Blue Shield Association (BCBSA) en Estados Unidos.

Mike Joyce

Felipe Rodriguez
Psicólogo, Certificado como Coach Ejecutivo, coaching Play, Coach sistémico de Equipos, Mentor, Aprendizaje Dinámico Acelerado, Dinámicas de Grupos, Desarrollo Organizacional y Los siete hábitos de las personas altamente efectivas.

Felipe Rodriguez

Líneas Temáticas

- ✓ Auditoría Interna y Cumplimiento
- ✓ Prevención de Fraudes, Crímenes Financieros y Lavado de Activos
- ✓ GRC-Gobierno, Riesgo y Control
- ✓ Ciberseguridad y Normativas
- ✓ Procesos Financieros Digitales
- ✓ Seguridad Social y Gestión Gubernamental
- ✓ Habilidades Blandas

INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Miembro de The Institute of Internal Auditors

The Institute of
Internal Auditors

FLAI

www.iaird.org.do

+1 809 541 1661
educacioncontinuada@iaird.org.do

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 21 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

Jan

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Afiliado al Institute of Internal Auditors

**XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA, CONTROL DE GESTIÓN,
RIESGO Y FINANZAS (CRAICG 2022)**
Del 16 al 19 de junio 2022, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana

Categorías de Patrocinios

PATROCINADOR PLATINUM **Inversión: US\$8,000.00**

Beneficios:

Su empresa introducirá a un expositor seleccionado del Congreso CRAICG 2021 en donde su logotipo destacará en calidad de patrocinador platino proyectándose continuamente en los equipos multimedia utilizados en el Congreso.

Será patrocinador PLATINUM del Congreso, indicándose dicha categoría en los distintos medios en los que se promocióne el Congreso.

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINUM en todo el material promocional del congreso, a saber, AFICHES, BROCHURES, SITIO WEB OFICIAL del congreso y en las distintas webs en las que se promocionará la actividad.

Será patrocinador de un ítem (Refrigerio, coctel de apertura, cena de gala) diseñándose INVITACIONES con el logotipo de su empresa para el Refrigerio seleccionado que serán entregadas a los participantes al momento del registro

Tendrá derecho a colocar en la exposición comercial un STAND, sin costo, en ubicación privilegiada. Se le otorgará un stand pre-construido que incluye tres paredes (altura 6X3 mts.), precinta con el nombre de la empresa, iluminación, un tomacorriente e instalación eléctrica, mesa y sillas.

Podrá insertar material publicitario de su compañía (hasta 5 páginas en el porta documentos del congreso, que se entregará a todos los participantes.

Derecho a dar una conferencia plenaria que se incluirá en el programa oficial del congreso, siempre y cuando sea notificada antes del QUINCE (15) de JUNIO DEL 2021, y cumpla con los contenidos y estándares del congreso para que sea avalada por el Comité Académico.

Su LOGOTIPO se incluirá en la porta documentos de la actividad que se entregarán a todos los participantes.

Derecho a un participante al evento, además del expositor.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Afiliado al Institute of Internal Auditors

**XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA, CONTROL DE GESTIÓN,
RIESGO Y FINANZAS (CRAICG 2022)**

Del 16 al 19 de junio 2022, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana

Categorías de Patrocinios

PATROCINADOR ORO

Inversión: US\$6,000.00

Beneficios:

Será patrocinador ORO de CRAICG 2021, indicándose dicha categoría en los distintos medios en los que se promoció el congreso

Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en todo el material promocional del congreso, a saber, SITIO WEB OFICIAL del congreso y en las distintas Webs en las que se promoció la actividad.

Será patrocinador de un Refrigerio, diseñándose INVITACIONES con el logotipo de su empresa para el Refrigerio seleccionado que serán entregadas a los participantes al momento del registro.

Tendrá derecho a colocar en la exposición comercial un STAND, sin costo, en ubicación privilegiada. Se le otorgará un stand preconstruído que incluye tres paredes (altura 3X3), precinta con el nombre de la empresa, iluminación, un tomacorriente e instalación eléctrica, mesa y sillas.

Su logotipo, destacando su calidad de patrocinador ORO, se proyectará continuamente en los equipos multimedia utilizados a lo largo del congreso.

Podrá insertar material publicitario de su compañía (hasta 3 páginas), en el porta documento del congreso que se entregará a todos los participantes

Derecho a dar una conferencia que se incluirá en el programa oficial del congreso, siempre y cuando sea notificada antes del QUINCE (15) DE JUNIO DEL 2021 y cumpla con los contenidos y estándares del congreso para que sea avalada por el Comité Académico.

Jan

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Afiliado al Institute of Internal Auditors

**XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA, CONTROL DE GESTIÓN,
RIESGO Y FINANZAS (CRAICG 2022)**
Del 16 al 19 de junio 2022, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana

Categorías de Patrocinios

PATROCINADOR PLATA **Inversión: US\$5,000.00**

Beneficios

Será patrocinador PLATA de CRAICG 2021, indicándose dicha categoría en los distintos medios en los que se promoció el congreso.

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATA en todo el material promocional del congreso, a saber, SITIO WEB OFICIAL del congreso y en las distintas Webs en las que se promoció la actividad.

Tendrá derecho a colocar en la exposición comercial un STAND, sin costo, en ubicación privilegiada se le otorgará un stand pre construido que incluye tres paredes (altura 3X3 mts.), precinta con el nombre de la empresa, iluminación, un toma corriente e instalación eléctrica, mesa y sillas.

Su logotipo destacando su calidad de patrocinador PLATA se proyectará continuamente en los equipos multimedia utilizados a lo largo del congreso.

Derecho a un participante en el congreso en habitación sencilla.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
Afiliado al Institute of Internal Auditors

**XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA, CONTROL DE GESTIÓN,
RIESGO Y FINANZAS (CRAICG 2022)**
Del 16 al 19 de junio 2022, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana

Categorías de Patrocinios

PATROCINADOR BRONCE

Inversión: US\$4,000.00

Beneficios:

Será patrocinador BRONCE del CRAICG 2021, indicándose dicha categoría en los distintos medios en los que se promoció el congreso.

Su logotipo aparecerá como patrocinador BRONCE en todo el material promocional del congreso, a saber, SITIO WEB OFICIAL del congreso y en las distintas Webs en las que se promueve la actividad.

Tendrá derecho a colocar en la exposición comercial un STAND, sin costo, en ubicación privilegiada se le otorgará un stand pre construido que incluye tres paredes (altura 2X2 mts.), precinta con el nombre de la empresa, iluminación, un toma corriente e instalación eléctrica, mesa y sillas.

Su logotipo destacando su calidad de patrocinador BRONCE se proyectará continuamente en los equipos multimedia utilizados a lo largo del congreso.

OPCIÓN CO-PATROCINADOR

Inversión: US\$2,500.00

Beneficios:

Esta opción dará derecho a la compañía a colocar su logotipo como co-patrocinador en todo el material promocional del congreso, a saber, SITIO WEB OFICIAL del congreso, en los brochures y publicidad escrita y digital en las que se promueve la actividad.

Proyección y mención en las actividades intermedias del evento.

CONTACTO PARA PATROCINIOS:

Para más información favor comunicarse a las oficinas del Instituto de Auditores Internos de la RD
Plaza Naco, Local 13, Primer Piso, Av. Tiradentes, Ens. Naco, 809-541-1661, extensiones 1 y 4
E-mail: Educacioncontinuada@iaird.org.do

Jas

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.
Afiliado al Institute of Internal Auditors

**XX CONGRESO REGIONAL DE AUDITORIA INTERNA, CONTROL DE GESTIÓN,
RIESGO Y FINANZAS (CRAICG 2022)**
Del 16 al 19 de junio 2022, Hotel Barceló Palace Deluxe, Punta Cana

Categorías de Patrocinios

I. DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA:		
DIRECCIÓN:		
RNC:	TELÉFONO:	FAX:
E-MAIL:		
CONTACTO:	CARGO QUE OCUPA:	
Tel:	E-Mail:	

II. MODALIDAD DE PATROCINIO

Favor seleccionar con una **X** la modalidad de patrocinio:

Platinum	Oro	Plata	Bronce	Co-patrocinio
☐ US\$8,000.00	☐ US\$6,000.00	☐ US\$5,000.00	☐ US\$4,000.00	☐ US\$2,500.00

III. PERFIL DE LA EMPRESA

Breve descripción de la actividad de la empresa/compañía:

Nota: Esta información es necesaria para incluirla en el programa del congreso. Favor enviarnos su logo en formatos digital (jpg/tif) al: educacioncontinuada@iaird.org.do

Datos de las Personas que Participarán en el Congreso
Atendiendo a la modalidad de patrocinio elegido:

P1: APELLIDOS:		NOMBRE:	
TELÉFONO:	FAX:	E-MAIL:	
P2: APELLIDOS:		NOMBRE:	
TELÉFONO:	FAX:	E-MAIL:	

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Concluida la lectura, el **presidente** señaló que ahí estaba el “brochure” y mencionó los montos y beneficios de las categorías para el patrocinio. Finalizó preguntando a los miembros si alguno tenía algún comentario al respecto, que por favor hicieran uso de la palabra.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, externó que el presidente había leído la categoría a patrocinar bronce, pero que habría que ver cuál sería el objetivo que tendría la Cámara de Cuentas, si realmente querían tener un “stand” abierto en esa actividad por el tiempo que durara el congreso, o una opción de copatrocinador, que se obtenía el logotipo y todo el material promocional del congreso en el sitio web del mismo, los “brochures” y demás. Consideró que si no tenían el interés de tener un “stand” no tendría sentido adquirir esa categoría.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó: “Solamente preguntarles, ¿si como parte o como integrantes del Instituto, si entienden...?(sic), yo por eso leí la de patrocinador bronce que es la categoría más baja US\$4,000.00, la otra que continúa es copatrocinador, como dice Catano, no hay la necesidad de tener un espacio para que nuestro logo y nombre figuren; entonces, en ese sentido sería la opción de copatrocinador, en caso de que así lo decidiéramos, o la opción de no participar como patrocinador del Instituto; entonces me voy a permitir presentar la moción de opción copatrocinador, los que estén de acuerdo levanten su mano y los que no...(sic)”. i
o
o

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, solicitó al presidente que le permitiera decir algo. Sobre los costos de los patrocinadores comentó: “Es bueno, porque ustedes saben, uno pone un mensaje bonito y poner confíe en la Cámara de Cuentas o cualquier cosa que sea bonita, porque hay muchas instituciones, tanto privadas como públicas, entonces, allá ponen una cosa grande que Elsa lo sabe y eso lo pasan a cada rato, aparte de eso anda la Cámara de Cuentas a nivel...(sic), o sea corriendo como anda otro, anda el Banco Central, anda mucha gente, muchos bancos, instituciones, anda la Contraloría, que todo eso depende, pero el sello de la Cámara es lo que va a andar y va a andar, o sea un mensaje bien bonito como conoce, e

h.

ef

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 27 de 50

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web: www.camaradecuentas.gob.do

Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

confía, cualquier cosa que a ustedes les gusta escribir como a mí, cosas bonitas, oyeron, que confía, somos transparentes, yo estoy ahí en eso, pero es bueno que uno esté en el medio, aparte de todas las cosas que estamos en el medio”.

Luego, la **Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que se sumaba a la idea de ser copatrocinador, ya que tenía la parte visual de la que hablaba la Lcda. Elsa Peña, que así no tenían un “stand”; que en el momento, si decidían ser copatrocinador, de una vez tomar la decisión de indicar los técnicos que participarían, para así no tener que volver sobre el tiempo a hacer los ajustes necesarios y así desde el momento sabían para hacer la inscripción, el pago y todo.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que la vicepresidenta era quien coordinaba el área de Auditoría Interna. Agregó que el Lic. Vidal Martínez Buret, director de Auditoría Interna, le dijo que él quería participar, que consideraba que debían enviar al señor Vidal y a otra persona, porque se trataban muchos temas muy buenos e interesantes en ese evento, que estaba proponiendo esos dos.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó a la Lcda. Elsa Catano que entendía que no solo dos personas debían participar.

Al respecto, la **Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie**, secretaria del Bufete Directivo, estuvo de acuerdo, que creía que como mínimo 10 personas.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó que incluyendo esas dos personas de auditoría interna.

De inmediato, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, preguntó cuál era el costo.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió: "El costo no, porque déjame decirte algo, yo podría conseguir descuentos, déjame llamar, podría conseguirle...(sic) deja ver el descuento que dan...(sic)".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó: "¿Son US\$2,500.00?".

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo que regularmente.

Luego, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recalcó que ellos hacían un descuento mínimo por la cantidad, que todo estaba incluido hasta el transporte, que los llevaban y traían. "¿quiere que llame a ver si hay descuento?"

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo que sí, para ver cuánto.

El **presidente** señaló: "Elsa Catano diez (10) a USD\$2,500.00, que no sabemos, vaya averiguando, son ochocientos mil pesos (RD\$800,000.00), yo entiendo que...(sic)".

Al respecto, la **vicepresidenta** dijo: "Yo creo RD\$800,000.00 es mucho, creo que debe establecerse el compromiso de replicar el contenido"

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó al Lic. Mario Fernández: "¿Mario, como cuánto usted entiende?, yo 15, Tomasina dice 10, Catano 5, ¿usted cuánto dice 20 o 5?".

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, consideró que cuantos estuvieran en disposición.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, hizo la llamada y preguntó cuánto era el descuento por la participación de 10 o 5 personas.

Handwritten signatures and initials:
EP
Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó a la **Lcda. Elsa Peña Peña** que investigara el precio de una para saber cuánto costaba.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, decidió poner el teléfono en alta voz para que todos escucharan la información.

El **presidente** tomó el teléfono para preguntar al presidente del Instituto de Auditores Internos cuánto era el costo de cada miembro.

Acto seguido, en alta voz, el presidente del Instituto de Auditores Internos dijo: "Mira tiene un costo de 1,650 la sencilla, si pagan 10 se las pongo a 1,500 y van 11, pagan 10 personas y van 11, le estoy haciendo una rebaja de 50 dólares por persona y le estoy adicionando uno más."

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, respondió: "Perfecto, muchas gracias hermano".

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, preguntó. "¿Si son 5 dan medio de rebaja y si son 10 dan 1?".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, respondió: "Que seguro como quiera rebajaban los 50 dólares".

El **presidente** dijo: "Entonces, mandamos 5, ¿verdad?, y yo diría de Auditoría sería un solo, y cuatro rifados o como usted entienda, pero entiendo Catano que si algún miembro se motiva a ir debemos de cubrirle la de los miembros, o sea que si todos los miembros quieren ir todos irían, me sigue, entonces la decisión sería Iguemota...(sic)".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que ella no participaría.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo que ella estaría fuera en el mes de junio.

Retomando la palabra, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que la decisión iba a ser 5 colaboradores más los miembros que se motivaran y desearan participar.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, expresó que sería un artículo aprobando el patrocinio y otro a los colaboradores y miembros.

Finalmente, el **presidente** preguntó que los que estuvieran de acuerdo en aprobar las propuestas que favor levantaran la mano.

Con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2022-061:
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR , como al efecto APRUEBA , la participación de la CCRD en el Congreso Regional de Auditoría Interna, Control Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG), del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC., a celebrarse en Punta Cana del 16 al 19 de junio del presente año como Copatrocinador por un monto de US\$2,500.00 .
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER , como al efecto DISPONE , la participación de cinco (5) técnicos más los miembros del Pleno que deseen participar.
ARTÍCULO TERCERO: DISPONER , como al efecto DISPONE , que los costos asociados a la participación sean asumidos por la Cámara de Cuentas conforme al costo del evento por persona.
ARTÍCULO CUARTO: REMITIR , como al efecto REMITIR , a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de realizar las gestiones correspondientes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

7. Ponderar y decidir sobre solicitud de presentación de conferencia magistral en el Congreso Regional de Auditoría Interna, Control Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG), a celebrarse en Punta Cana del 16 al 19 de junio del presente año; realizada por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, INC.

Sobre este punto, el **presidente** indicó que no sería necesario dilucidarlo, ya que se enmarcaba dentro del tema anteriormente aprobado.

8. Ponderar y decidir solicitud de incentivo o dieta para el personal de servicios especiales de seguridad en las residencias de los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas.

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, sobre este asunto, externó que básicamente tenían una propuesta inicial de RD\$2,000.00, pero que luego algunos miembros entendieron que RD\$5,000.00 era una suma razonable, la Lcda. Elsa Catano y él, que los que se unieran a apoyar que en vez de RD\$2,000.00 fueran RD\$5,000.00 comentaran para que antes de la votación pudieran proponer que fuera este último monto.

En ese tenor, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, expresó que sobre eso lo que le gustaría era hacer una contrapropuesta, ya que había dicho en reiteradas ocasiones que cualquier ayuda o mejora que pudieran dar a cualquier persona que fuera parte de la seguridad de los miembros era importante, pero que también habían aprobado una serie de beneficios marginales, por ejemplo, el bono, el subsidio de almuerzo que recibían, y que le gustaría para ponderación que en vez de que fuera una compensación a ese personal residencial, que era pequeñito, se le sumara como parte de la compensación que recibían mensualmente, que inclusive resultaba mucho más beneficioso para ellos. Que si decidían RD\$2,000.00, creía que era muy poco, pero si decidían que fuera ese monto o RD\$4,000.00 o RD\$5,000.00, se le sumara a la compensación que ellos recibían, que creía que era por cargo, como en función de los rangos que ellos tuvieran, el monto mensual que recibían, si aprobaban RD\$4,000.00 eso se le sumaba a los que específicamente hacían esa función y resultaba más conveniente

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

para ellos y para el Pleno, también en el ámbito de cómo administraban las decisiones en los procesos administrativos.

Luego, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, propuso, montándose en esa idea de la Lcda. Tomasina Tolentino, que listaran cuáles eran y categorizaran, poniendo el número por cada concepto y una gran columna final, que se apruebe la última y así evitaban estar aprobando de manera individual cada concepto, que era la misma idea de la Lcda. Tomasina Tolentino, que era clasificarlos por los diferentes conceptos de forma tal que también vieran...(sic), "y porqué entiendo yo que hay que clasificarla así, para que también vean que son varios beneficios, porque si se deja todo mezclado se perdía y en algún momento pueden decir...(sic) ah, no es que está considerado, es básicamente eso".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó: "Mira, yo estoy de acuerdo, los RD\$2,000.00 sí, yo soy una verdaderamente, yo estoy como dice Tomasina, parece que ella me oyó hablando, verdaderamente es como dice Tomasina y se lo dije a Coronado, no es a la persona, es al puesto que se le debe de dar, ¿cuándo te lo cambiaron?, cambiaron a Juan y vino este y se quedó ese en la casa de cada uno miembro, no importa, estoy totalmente de acuerdo, el monto estoy de acuerdo los RD\$5,000.00 que se le dé junto a la comida, primordialmente Elsa Peña...(sic); te he dicho que no hable cuando yo estoy hablando, que no me gusta eso...(sic), primordialmente yo que no tengo servicio en mi casa, que compro la comida, tampoco no compro cena, pero entonces, de lo que me dan a mí tengo que comprarle la cena a los que están de noche, porque me da apuro yo salir a comer y llegar con las manos vacías, y yo le digo voy allí a comer algo, yo siempre le traigo una pizza o algo porque no tengo servicio en mi casa, no me da nada decirlo, pero en mi casa nada más van a limpiar, en mi casa yo no compro nada, después como en la calle, porque después a esa pobre gente le cierran los negocios. Entonces a eso se le abre una columna Recursos Humanos y le pone a los que están en las casas de los miembros, simplemente, y se les pone ahí a los que están de día, son RD\$5,000.00 a todos ya, o sea, no hay que hacer un garabato".

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 33 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Firmas manuscritas]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Luego el **presidente** acotó: “entonces RD\$5,000.00, ¿maestra, Tomasina, don Mario?”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, señaló: “RD\$5,000.00, como parte del salario, porque no es lo mismo que una compensación, porque yo estoy proponiendo que sean RD\$5,000.00 que se le sumen, pero a lo que ellos reciben como compensación.”

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó: “Almuerzo y cena”.

Retomando la palabra, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó: “Espérate, entonces, Tomasina plantea otra cosa, plantea que fuera parte del salario, ¿verdad Tomasina?”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, respondió que sí.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió: “Pero que se les especifique a ellos, yo estoy...(sic), porque lo que te estoy poniendo no es salario, esto es para tu comida y tu cena, el que tiene que decírselo es Coronado, porque es nada más a los que están en las viviendas de los miembros”.

Más adelante, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que estaba de acuerdo en que en una plantilla tipo nómina se podía poner varias columnas, que en una se podía poner la descripción que se entienda, sin embargo, manejarlo en ese único pago les daba una garantía de mayor control de proceso, por lo que creía que perfectamente podían manejarlo así y especificar esa columna.

El **presidente** señaló que tenían una situación, porque la Lcda. Tomasina Tolentino planteaba que fuera dentro de la compensación, pero los demás entendían que era con un concepto separado.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo que esa era su propuesta, que de hecho a ellos hasta les beneficiaba, que además la compensación se pagaba aparte, en una nómina aparte, que su preocupación era que si lo aprobaban solo como compensación había una nómina que venía de lo que ellos recibían mensualmente, que lo que recibían de almuerzo era otra nómina y esta compensación sería una tercera nómina y que de repente tendrían una misma persona en tres nóminas distintas. “¿Qué va a pasar en eso?, que si nosotros mismo fuéramos a hacernos una auditoría ese fuera un punto que saldría, y yo no quiero eso; entonces, yo estoy de acuerdo en que se le diga, OK, únicamente se les está haciendo a los que son seguridad residencial, pero ese adicional que se le está poniendo es para que ellos cubran sus gastos de almuerzo y/o cena, según sea”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que la posición sería poner los diferentes conceptos, un gran total, y que se hiciera una sola nómina, pero que contablemente se afectara con cada columna.

Sobre el particular, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que eso podía ser, que manteniendo ese esquema que los miembros planteaban para fines, por ejemplo, lo que también se les daba a ellos como compensación, la doceava parte, solamente le contaría en lo que era como base, compensación, que no tenía ningún problema si se unificaba en una.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, consideró que eso debía salir escrito en lo que haría la Lcda. Igumota Alcántara, una explicación clara de lo que se estaba diciendo.

El **presidente** dijo que, si lo hacían así, por ejemplo, diferentes conceptos y un solo total para pagarlo una sola vez al mes, como decía la Lcda. Tomasina, cuando hubiera que pagar esas compensaciones anuales, entonces se tomaba como base esa compensación.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, agregó: “Compensación base para llamarle así”.

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 35 de 50

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J. A.', 'e', 'J.', and 'Jans']

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Acto seguido, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, estuvo de acuerdo, que se llamaría cada cosa por su nombre y se especificaba ahí y así hubiera un solo pago mezclado a los diferentes conceptos, que eso era transparencia y control. Que también era como decía la Lcda. Elsa Peña, que cuando ya no estuviera ocupando el servicio se dejaba el beneficio. Agradeciendo por las observaciones dijo que los que estuvieran de acuerdo...(sic).

Antes de pasar a la votación, el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, observó que en el listado no se hacía una segregación de los que estaban en las residencias, de los que amanecían en las residencias, y otros que eran más bien coordinadores de equipos y aparecían ahí como si fueran...(sic).

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió al Lic. Mario Fernández que esos eran los que estaban en las casas.

Al respecto, el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, dijo que no, que en esa lista del 10 al 14 eran sargentos y el que coordinaba el equipo, por lo menos el que trabajaba con él...(sic).

h La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó: "No, no, esos son los que están en las casas fijos."

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, manifestó: "Pero aparecen en este listado".

e La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó: "¿Cuál es ese?".

f La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, preguntó: "¿De edecanes?, los edecanes no deben estar".

Jar

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Más adelante, el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, externó, que era un edecán, pero que se encarga de coordinar el equipo completo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, señaló que ese no iría.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, dijo: "Bueno, en este caso, del número 14, por ejemplo...(sic)".

El **presidente** manifestó al **Lic. Mario Fernández** que era una buena observación, que la decisión iba a ser solo la inclusión de los que estaban en las residencias, nada de coordinadores.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agregó: "Nada de nada, es a los que están en las casas".

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, externó, que podía ser posible, en el caso de los demás, que tuvieran esa situación.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, respondió que entonces había que pedirlo previamente...(sic).

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo: "Sí, de los que estén en casa de cada quien".

Luego, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó: "Porque en la nómina nos llega, que debe de llegar de hoy a mañana, están desagregados quiénes son, entonces cuando llegue el listado podemos verificar, pero lo que podemos es mandar a Seguridad en uno de los artículos para que mande el listado desagregado por miembro".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó: "Exacto, como él lo tenía, él lo hizo, los que yo tengo en la noche y en el día, ya yo los taché aquí, yo veo aquí los míos, los

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 37 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' and 'T' at the bottom right.]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

que están, porque me sé los nombres, pero están aquí los que están en mi casa, ninguno de los edecanes que están conmigo están, porque yo sé sus nombres”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó que era básicamente eso para regularización, que los que estuvieran de acuerdo levantarán la mano en señal de aprobación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agregó: “Con las observaciones de lugar”.

Finalmente, el **presidente** recordó que serían RD\$5,000.00.

De inmediato, con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2022-062:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, otorgar un incentivo de cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,000.00) mensuales para almuerzo o cena al personal de Seguridad, policial y militar, mientras esté asignado a las residencias de los miembros del Pleno que tengan ese servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto **DISPONE**, que ese incentivo sea pagado junto con la compensación recibida por la asignación en la Cámara de Cuentas.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, que el Departamento de Seguridad elabore el listado correspondiente al personal militar y policial, que contenga: nombre, cédula de identidad, rango y miembro al que está asignado, así como asegurar el control del cumplimiento de la presente decisión.

9. Conocimiento de renuncia del servidor Erick Miguel Marte Collado, cédula de identidad n. [REDACTED] analista de Recepción, Archivo y Seguimiento de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

A seguidas, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, sin hacer comentario al respecto sometió la siguiente decisión, la que fue aprobada a unanimidad:

DECISIÓN DEC-2022-063:

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER, como al efecto **ACOGE**, la renuncia del servidor **Erick Miguel Marte Collado**, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] [REDACTED] quien se desempeña como analista de Recepción Archivo y Seguimiento de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos de esta Cámara de Cuentas, con efectividad el 24 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 95 de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a las áreas correspondientes pagar los derechos adquiridos de conformidad con las políticas de desvinculación aprobadas mediante Decisión DEC-2021-248, de fecha 3 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de las formalidades legales y el debido proceso.

Como forma de documentar la presente acta agregamos la comunicación de renuncia del señor Erick Miguel Marte Collado analista de Recepción Archivo y Seguimiento de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos de esta Cámara de Cuentas:

(Ver misiva en la siguiente página)

Jars

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Santo Domingo, D.N.
10/5/2022

Señores:
Pleno de Miembros
Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Vía: **Dirección de Recursos Humanos**

Reciban un cordial y respetuoso saludo de mi parte. Sirva la presente para informar que, he tomado la decisión de renunciar a mis funciones como **Analista de Recepción, Archivo y Seguimiento en la ODJFPF**, con efectividad a partir del 24 de mayo del presente año, en esa fecha estaré entregando en la Dirección de Recursos Humanos, el carnet institucional y los equipos de mi estación de trabajo, en ese sentido la renuncia la realizo apegado a las **Políticas de Desvinculación o Término de Relación Laboral entre la CCRD y el Servidor**, aprobadas a través de la resolución ADM-2021-009 de fecha 02 de noviembre de 2021, efectiva al 06 de diciembre de 2021.

Agradezco las oportunidades de crecimiento personal y preparación tanto profesional como en el sector público que me brindó el tiempo laborado en la institución. Aprecio la confianza que se depositó en mí al permitirme aprender y ser un servidor público de calidad, así como adquirir herramientas y aprendizajes que me permitieron diversificar mi perfil técnico y humano. En esta ocasión, se me ha presentado la oportunidad de continuar mi avance profesional a través de labores y proyectos vinculados al ejercicio de mi magister en Transporte, Territorio y Urbanismo.

A pesar de la premura con la que se me ha comunicado la oferta y tomé la decisión, pretendo honrar mis compromisos con la institución hasta mi salida.

Dirijo también esta carta a la Lic. Angela Rosario Cepeda, quien es la directora de la Oficina de Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

Sin otro particular
Atentamente,

Erick Miguel Marte Collado.



*Recibido
10/5/2022
Maldonado*

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- 10. Ponderar y decidir modificar la Decisión n.º DEC-2022-043, de fecha 7/4/2022, para corregir la dirección a la que pertenecía el servidor renunciante Leonel Alfonso Guzmán, siendo la correcta la Dirección Financiera.**

Al respecto, el **presidente** comentó que ponderarían la modificación de la Decisión n.º DEC-2022-043, para corregir el área a la que pertenecía el servidor renunciante, ya que por error se tomó una distinta a la correcta que era la Dirección Financiera. Que básicamente era para corregir eso y sometió la siguiente decisión.

Con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2022-064:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la modificación de la decisión DEC-2022-043, de fecha 22 de abril de 2022, para que se corrija el área a la cual pertenecía el exservidor **Leonel Alfonso Guzmán**, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] siendo la correcta la Dirección Financiera.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, como al efecto **DISPONE**, confirmar la Decisión DEC-2022-043 en las demás partes.

- 11. Ponderar y decidir modificar la Decisión n.º DEC-2022-052, de fecha 22/4/2022, a los fines de establecer que las auditorías e investigaciones especiales serán difundidas dentro de los plazos establecidos.**

Con relación a este punto el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó: "Por qué esta especificación, porque como decía inmediatamente, si había que corregir cualquier cosa a algún asunto que haya que atender, como el caso reciente que se tuvo que durar como tres días más corrigiendo el informe que se iba a imprimir, o sea, por asunto de diagramación, no de contenido, entonces se está planteando para no incurrir en incumplimiento, es que diga: "Serán difundidas dentro de lo establecido", que para una cosa son 15 días y para otra son hasta 30, o sea, ese es el tope".

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

De inmediato señaló que los que estuvieran de acuerdo, favor levantarán la mano en señal de aprobación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que no entendió bien la explicación que dio el presidente, que la excusara. "Porque como esa decisión había sido aprobada, entonces, en vez de ser como fue aprobada, es lo que usted está explicando, vamos a volver al librito de antes".

El **presidente** respondió: "No, y gracias por la observación, la decisión anterior, ¿cómo era que estaba establecida?, se establecía que para ser público un informe se tenía primero que esperar que el último de los destinatarios lo recibiera, eso estaba creando muchas situaciones, entonces se decidió que se aprobara, inmediatamente el informe estaba aprobado por aquí podía hacerse público, que don Mario pone de ejemplo las actas del Tribunal Constitucional, ¿era que usted decía?".

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, dijo que tanto las decisiones del Tribunal Constitucional como de la Suprema Corte de Justicia, que aparecían primero en la página y posteriormente se notificaban.

En ese tenor, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que era correcto, que entonces tocaba la situación reciente de que el Informe al Congreso se aprobó un miércoles, pero lo fueron a publicar un martes de la próxima semana, casi 7 días después, que eso se pudo haber visto como incumplimiento de que no se publicó inmediatamente, pero no se hizo porque se estaba todavía trabajando la diagramación para el impreso, que este tenía unas faltas ortográficas y se mejoró y por eso no quisieron publicarlo porque se tuvo que trabajar el fin de semana largo completo, que por esa situación y para que no viniera a decir una gente que no se publicó inmediatamente por desconocer el por qué no se estaba publicando de una vez.

Que lo que se quiso dejar dicho fue que se publicara dentro de los plazos, ¿cuáles serían los plazos?, que se publicara inmediatamente estuviera listo o hasta más tardar los 15 días que es como establece el reglamento para los casos de la difusión del informe

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

y hasta 30 días para los casos de divulgación por las redes sociales y demás, que básicamente era eso.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, opinó que aprobar eso, así como estaba planteado era volver a la decisión anterior, porque los plazos establecidos estaban justamente en el manual y como en la decisión anterior no se modificó esa política, sino que se tomó una decisión sobre la publicación, el decir dentro de los plazos establecidos era volver al lugar de origen. Que sugería...(sic), primero iba a comentarles que no votaría por esa decisión, porque era modificando una en la cual no estuvo de acuerdo, sin embargo, "yo lo que les sugiero es que esta decisión sea, decir, que sean publicados una vez se haya cumplido con los procesos administrativos...(sic); una vez aprobado, por ejemplo, la decisión, a los fines de establecer que la auditoría o investigación especial sea difundida una vez se haya cumplido con los procesos internos correspondientes".

El **presidente** dijo: "Correcto, o sea, la aprobación del Pleno y los procesos administrativos. ¿Si se corrige eso entonces usted está de acuerdo?".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, señaló que anotaría la idea.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que el reglamento que tenía auditoría tenía alrededor de 11 páginas, acogiendo a la ley su colega Margarita Melenciano lo escribió, "¿Por qué Margarita lo escribió?, porque don Hugo Álvarez, el pasado presidente del Pleno, no quería publicar las auditorías, pero esa decisión, si ustedes ven, no tenía una decisión del Pleno, la que está en Auditoría, la que dice Norma de Publicación, nada más está lo que dice la ley, o sea, que en relación a lo que dice Tomasina, que está escribiendo, está establecido Tomasina, en lo que establece la ley, oíste, no lo que está ya escrito en Auditoría, porque no tiene ni decisión del Pleno ni nada, ella escribió eso y lo hizo para obligar a Hugo Álvarez a que publicara las auditorías, porque no las quería subir al portal".

Acta de la sesión del Pleno del 17 de mayo de 2022.

Pág. 43 de 50

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol • Apdo. Postal N.º 6773 • Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-682-3290, Fax: 809-689-0808 • E-mail: camaradecuentas@camaradecuentas.gob.do • Página web:
www.camaradecuentas.gob.do

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jans' at the bottom right.]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, expresó: "Esta va cónsono con lo que plantea, quedaría así más o menos".

"AUTORIZAR como al efecto AUTORIZA, que las auditorías e investigaciones especiales, una vez sean aprobados por el Pleno sean difundidas luego de agotados los procesos administrativos correspondientes".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, preguntó: "¿Y no va a decir como establece la ley 10-04?, di Elsa, ¿tú vas a decir eso Elsa?, que establece los días que se debe de publicar eso".

Sobre el particular, la **vicepresidenta manifestó**: "La cantidad de días".

El el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó: "Tope, adelante Catano".

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, planteó que anteriormente, cuando el presidente sometió la modificación, ella levantó la mano porque entendió que volvieron a donde estaban anteriormente, como estaba establecido, porque en la ocasión anterior ella no votó, que ahora se acogió porque se estaba proponiendo el cumplimiento tal cual se estableció anteriormente y leyó al presidente lo que indicaba.

De una vez, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, pidió a la vicepresidenta que indicara el artículo de la ley a la **Lcda. Tomasina Tolentino** para que lo pusiera.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó cuál artículo era.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, mencionó el artículo 41 del reglamento.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, procedió a leer dicho artículo.

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Artículo 41: "El procedimiento de fiscalización finalizará con la emisión y aprobación por parte del Pleno, del informe definitivo conforme a lo que establece el artículo 38 de la Ley 10-04, el cual se comunicará a las entidades o personas interesadas por escrito en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de su aprobación".

El **presidente** comentó a la Lcda. Elsa Peña: "Usted oye maestra, lo que hizo Melenciano era lo que decía, como que había que esperar que se entregara...(sic), hay algo que decía, como que había que esperar que se entregara para poderlo hacer público".

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que no recordaba, pero que sabía que lo escribió la Lcda. Margarita Melenciano, que preguntó por qué ella escribió eso, investigando.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, leyó el artículo 42 y no concluyó. "Los informes de auditorías practicadas bajo el procedimiento indicado en el artículo 38 se integrarán al informe...(sic). Hasta ahí llega.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, completó la lectura: "Se integrarán al informe anual de la Cámara de Cuentas, remitirá al Congreso Nacional antes de concluir la primera legislatura ordinaria de cada año". Ese estaba completo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que había que buscarlo "porque Daisy Maríñez decía que no se podía hacer público hasta tanto el último haya recibido y buscaron los documentos que decían eso, que creía que fue en...(sic)!"

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo: "En la norma que está allá abajo en Auditoría, eso que hizo Margarita Melenciano, exmiembro".

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, señaló que era un procedimiento interno que había de notificación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **presidente** señaló: “Y mira ya por dónde vamos, contradiciendo lo que está en la ley y el reglamento”. Que de su parte se podía quedar la decisión así y que la Lcda. Tomasina le agregara de conformidad al artículo 41 del reglamento.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, confirmó que pondrían de conformidad al artículo 41 del Reglamento 06-04.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que se pusiera de la ley primero y luego el artículo del reglamento.

Por último, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que los que estuvieran de acuerdo levantarán la mano en señal de aprobación.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, externó que el Pleno tenía la facultad para decidir eso.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió: “Que se publique inmediatamente, que no era durar los 15 días, si no es Mario Fernández que inmediatamente administrativamente esté listo se sube”.

Retomando la palabra, el **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, comentó que eso seguía siendo la misma película, que iban a tener las mismas razones que tuvieron para tomar la decisión anterior, y volver otra vez...(sic).

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que se estaba trabajando, que ella estaba trabajando en el reglamento.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó que quién hizo la solicitud.

El **presidente** respondió: “La hice yo, pero fue a raíz de lo que hablamos Catano y yo, el Pleno decidió, pero todavía no teníamos listo el documento que iba ya para la web porque nos retrasamos, era como para decir que hubo fiel cumplimiento, pero se

Jans

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

puede dejar así, porque eso fue una excepción y fue por la premura. Recalcó que se podía quedar así.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, indicó que había que decidirlo en el momento, porque habían votado, que si lo dejaban así como estaba tenían que decirlo antes de cerrar la sesión.

Finalmente, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que se dejara así la decisión.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dijo: "Se deja sin efecto, perfecto.

En conclusión, no hubo modificación a la Decisión DEC-2022-052.

12. Ponderación de ayuda económica a servidora

En el último tema, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que ponderarían la solicitud de ayuda de la señora María Reyes Suarez, auditora de la Dirección de Auditoría.

El **presidente** señaló que habían visto previamente el caso, que levantarán la mano en señal de aprobación.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recordó que la ayuda sería de RD\$20,000.00.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si no habían dicho RD\$15,000.00.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que la que tenía la solicitud era otra.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jans' at the bottom.]

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó que serían RD\$20,000.00, al ser lo que debía de un medicamento que ella compró. "Denle los 20,000.00 señores, que ella está dializando el hijo, ustedes no saben lo que es dializarse en este [redacted]s".

Finalmente, el **presidente** preguntó a sus compañeros si estaban de acuerdo, que levantaran la mano en señal de aprobación.

Fue aprobada la siguiente decisión con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno:

DECISIÓN DEC-2022-065:

ARTÍCULO: PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, otorgar una ayuda económica de **veinte mil pesos con 00/100 (RD\$20,000.00)** a la señora **María Reyes Suárez**, portadora de la cédula de identidad y electoral n. [redacted], como contribución al tratamiento médico de su hijo.

ARTÍCULO: SEGUNDO: DISPONER, como al efecto **DISPONE**, notificar a las áreas correspondientes a los fines de ejecución de la presente decisión.

Como forma de documentar la presente acta agregamos la solicitud de ayuda y su anexo:

(Ver documentos en las siguientes páginas)

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



2

APROBADO
3/4/2022



Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez,
Presidente
Cámara de Cuentas de la Rep. Dom.
Su despacho. -

Licda. Elsa Catano Ramírez,
Vicepresidente Cámara de Cuentas
Coordinadora Comisión de Auditoría

Asunto : Trámite de solicitud contribución económica formulada por la Licda. María Reyes Suárez, Auditora de la Dirección de Auditoría.

Fecha : marzo 16 de 2022

Anexos : Comunicación de fecha 2 de marzo de 2022, de la Licda. María Reyes Suárez, Auditora de la Dirección de Auditoría y anexos que cita.

Tramitada cortésmente, la documentación especificada en los anexos, la cual contiene la solicitud de contribución económica formulada por la **Licda. María Reyes Suárez, Auditora de la Dirección de Auditoría**, a los fines de cubrir parte de los gastos en que incurre su hijo de 19 años, el cual es una persona falcémica y producto del Covid-19, sus riñones y presión arterial se vieron afectados, lo cual provocó que de manera permanente se le realice tres veces a la semana una diálisis, según consta en los documentos anexos.

Cabe señalar, que la referida colaboradora tiene dieciséis (16) años ininterrumpidos al servicio de esta institución.

Con la esperanza de contar con la buena acogida a su solicitud, quedo de usted,

Atentamente,

Lcda. Daisy Margarita Mariñez Núñez
Directora Interina de Auditoría

DMMN/eb. -

ORIGINAL



"Rendir cuentas fortalece la democracia"

• Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu • Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol • Aptdo Postal No. 6773
• Santo Domingo D.N. República Dominicana. • Tel.: 809-682-3290 • Fax: 809-689-0808
• Pág. Web: www.camaradecuentas.gob.do • E-mail: info@camaradecuentas.gob.do

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

Handwritten notes and signatures on the right margin:
b.
D
e
di.
ef
Janz

FECHA:	17 de mayo de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-013



HORA DE INICIO:	2:18 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:40 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

02 de marzo 2022

Señores Honorables Miembros del Pleno:
Cámara de Cuentas,
Despacho

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicito una contribución económica, que me ayude con los gastos médicos de mi hijo de 19 años, el mismo en diciembre del 2021, fue diagnosticado con Covid, producto de esto le fueron afectados los riñones y la presión arterial y como consecuencia le indicaron diálisis tres veces a la semana de manera permanente; por todo este proceso mi estabilidad económica se ha visto afectada de manera significativa.

Apelo a sus más altos sentimientos de colaboración para que me sea concedida dicha ayuda.

Atentamente,

María Reyes Suarez

Anexo copia del expediente médico.



No existiendo puntos adicionales a tratar, el presidente dejó concluida la décima tercera sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 3:40 p. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.

LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
Presidente

LCDA. ELSA MARÍA CATANO RAMÍREZ
Vicepresidenta

LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE
Secretaria del Bufete Directivo

LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS
Miembro

LCDA. ELSA PEÑA PEÑA
Miembro

***** ÚLTIMA LÍNEA *****